



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI
DIRECCION GENERAL



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RI 181

Pucallpa, 07 de febrero del 2019

OFICIO N° 019 -2019-GRU-DIRESA/DG

Doctor
Eduardo Paredes Bodegas
Secretario Técnico del Comité Directivo del CONAREME
Av. Paseo de la República N° 6236
Lima.-



Asunto: Requisitos e impedimentos institucionales para el Proceso de Residentado Médico 2018

Ref. : Oficio N° 249-2018-MP-FN-FN

Es grato dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia hacer de su conocimiento los requisitos e impedimentos para la postulación al Residentado Médico 2019, conforme se indica a continuación:

Requisitos:

- Ser Médico Cirujano nombrado, dentro del alcance del Decreto Legislativo N° 276
- Acreditar la prestación del servicio rural y urbano marginal de salud SERUMS (Presentaran resolución de término del SERUMS)
- Constancia de habilitación profesional
- Tener la autorización para postular por la modalidad cautiva o destaque, expedida por la Dirección Regional de Salud de Ucayali, según corresponda y conforme a la normativa legal vigente que rige la administración pública (Presentaran formato establecido por el Consejo Nacional de Residentado Médico, anexo en las disposiciones complementarias para el Concurso de Admisión al Residentado Médico 2019)
- No tener impedimento legal o administrativo para el desplazamiento en caso de adjudicar una vacante
- Los postulantes podrán postular a las siguientes especialidades médicas:
 - Medicina Interna
 - Nefrología
 - Endocrinología
 - Hematología
 - Geriatria
 - Gastroenterología
 - Traumatología
 - Otorrinolaringología
 - Cirugía Plástica



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI
DIRECCION GENERAL



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

- Urología
- Neonatología
- Pediatría
- Emergencista
- Intensivista
- Ginecología
- Anestesiología
- Neumología
- Medicina Familiar y Comunitaria
- Cirugía de Cabeza y Cuello

En caso de no cumplir con el marco normativo, automáticamente, se procederá a la nulidad de postulación al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2019, siendo separados del mismo de la plaza adjudicada de ser el caso.

Impedimentos:

- No tener antecedentes judiciales
- No tener antecedentes penales
- No tener antecedentes policiales
- No estar inmerso en el nepotismo
- No tener impedimentos legales para prestar servicios en las instituciones públicas

Agradecido por la atención que brinde al presente, me suscribo de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Dirección Regional de Salud de Ucayali
[Handwritten Signature]
M.C. Antonio Abatula Torres Ruiz
DIRECTOR GENERAL